

### **ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO**

#### 1) DEPURACIÓN DEL REGISTRO DEL CONTRIBUYENTE EN MATERIA VEHICULAR.

Crear una norma Departamental que permita a contribuyentes o sus sucesores que hubieren tenido determinados vehículos y que, por razones de su antigüedad, posible grado de deterioro, sucesión de transferencias sin titulación, u otras situaciones que hagan suponer que el vehículo no está circulando, presentarse ante la Intendencia y haciendo una Declaración Jurada acompañada de la documentación que posea, como un compromiso de compraventa antiguo o una denuncia de extravío o inclusive efectuar la entrega del vehículo que le permita desprenderse de la propiedad del mismo dándolo de baja. A cambio de ello, la Intendencia renunciará al crédito.

De esta manera se procede a una real depuración del padrón automotor y también a generar certeza acerca de los montos de créditos pendientes de cobro por parte de la IDD, pero principalmente permite al contribuyente “limpiar” su RDC (Registro de Contribuyente) y de esa manera dar de baja a bienes que hace mucho no tiene y que aún figuran a su nombre y que lo hacen aparecer como deudor.

Su aplicación solucionará los problemas a contribuyentes que necesitan el Certificado Único de Deuda para su empresa o tramitan determinados beneficios, como becas para sus hijos, las que terminan denegándose porque el titular figura como deudor, o registros de deudas de vehículos como motos o autos viejísimos que figuran con deudas millonarias.

#### 2) EXONERACIÓN ANUAL DE PATENTE DE MOTOS DE HASTA 126 C.C.

De acuerdo a lo que hemos podido averiguar, el parque de motos activo, de menos de 126cc se encuentra entre 10.000 y 12.000.

Se estima la cifra de renuncia por este impuesto, en un monto no mayor a 250.000 dólares anuales, sin embargo los beneficios en cuanto al cumplimiento de la ley, la mejora del tránsito y prevención de accidentes, justifican tal renuncia impositiva.

Se propone otorgar de forma anual, la exoneración de patente a las motos cuya cilindrada sea menor a 126c.c, y cuyo propietario y bi-rodado cumplan con determinadas

obligaciones como: a) no haber sido sancionados con multas de tránsito en el año anterior, ni el propietario ni el vehículo. b) Realizar el chequeo anual del bi-rodado a los efectos de que la IDD compruebe que el mismo se encuentra en condiciones legales de circulación, con todos los implementes básicos en regla, luces, espejos, señaleros, escapes, etc. c) Estar al día con el pago del SOA.

### 3) FONDO PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

Generar fondos especiales para la Construcción de viviendas en la modalidad de Cooperativismo, préstamos reintegrables, vivienda única, etc. del tipo de Núcleos Básicos, a personas o grupos de personas que por su situación de vulnerabilidad social o discapacidad o capacidades diferentes, no pueda acceder a la vivienda por sí mismas.

### 4) REFINANCIACION DE ADEUDOS

Implementar una refinanciación de adeudos a largo plazo de la contribución urbana a los efectos de bajar la morosidad y volver a integrar al circuito de pagos a las personas que por diferentes razones se encuentren atrasadas en el pago de tasas y tributos Municipales, logrando de esa forma general recursos genuinos para ser volcados nuevamente en servicios a la comunidad.

### 5) REVISION Y ACTUALIZACION DE VALORES REALES POR EL SUCIVE

Urgente revisión y actualización al valor real de todos los vehículos automotores, a los efectos de que se pague una patente justa y acorde a los valores reales, guardando proporcionalidad real entre marcas, modelos y años.

El principal origen de los atrasos en los pagos de la patente de rodado tiene que ver con el desfasaje del valor real del vehículo, comparado con el aforo del mismo, así como la inequidad de las escalas fijadas en el principio de la Unificación de Patentes.

### 6) REFINANCIACION DE ADEUDOS DE PATENTE DE RODADOS POR SUCIVE

Implementar con el Sucive, un convenio de refinanciación de adeudos de patente de rodados, de forma que se permita regularizar la mayor cantidad de vehículos que se encuentran circulando en situación irregular. En dicho convenio se deberá hacer hincapié en las condiciones de aptitud para circular del vehículo, realizándose por parte de la Intendencia un chequeo pormenorizado del vehículo objeto de la refinanciación, así como de la documentación correspondiente, cuestión que va unida al punto 1.

### **SERVICIOS DEPARTAMENTALES**

#### 1) PROFUNDIZACIÓN Y CUIDADO DE ESPACIOS PUBLICOS.

Cuidado del espacio público y del espacio comunitario. Profundizaremos entonces en la calidad del espacio público y evaluaremos los avances mediante la intensidad y calidad de las relaciones sociales que facilita.

En el caso de aquellas áreas con desequilibrios urbanos, económicos y sociales, donde se concentró la pobreza y la informalidad urbana, la generación de nuevos espacios públicos constituye una acción imprescindible así como la puesta en valor de áreas centrales deprimidas para acceder a un hábitat de calidad, desarrollar calidad ambiental y coadyuvar a la construcción de una ciudad más equilibrada e integrada.

Plan de Espacios Públicos: Se trata de introducir y consolidar espacios públicos con diseños que contengan nuevos y múltiples atractivos vinculados al deporte, la cultura, la actividad física y social, donde el uso activo de la población sea eje del programa y de las características del nuevo diseño. Se incluirá el mantenimiento, la vigilancia y cuidado, así como el gestionamiento deportivo y cultural.

Serán implementadas medidas tendientes a recuperar zonas con todos los servicios que se encuentran en estado de abandono o subutilizadas

El mantenimiento adecuado de los espacios públicos requiere la atención permanente de aspectos cotidianos, por tanto: En el rubro limpieza se tratará especialmente la educación temprana para su manipulación, el retiro de los desechos volcados y el acondicionamiento vegetal que ayude a mitigar las consecuencias negativas. Con relación a las veredas que forman parte del espacio público se implementará un abordaje masivo e intenso para su recuperación, con inclusión del tratamiento de raíces

2) Para el alumbrado se profundizará el plan de mantenimiento y crecimiento de luminarias en zonas vulneradas, ampliando la sustitución por lámparas y métodos de bajo consumo.

3) Se avanzará en el actual mantenimiento del acondicionamiento vegetal, buscando reponer los ejemplares faltantes de diversas especies y generando un sistema de

reemplazo (a largo plazo) de todos aquellos que se entienda necesario por razones de edad, enfermedad o riesgo.

Siendo el arbolado de la ciudad un patrimonio a proteger, se dará orientación técnica específica a los vecinos acerca de las especies a renovar o plantar por primera vez.

4) En cuanto al mobiliario urbano que incluye bancos de plaza, columnas, paradas de autobús, juegos infantiles, carteles institucionales, se buscará un diseño que logre la identificación con el vecino (una "personalidad departamental" o "identidad institucional") tanto a nivel departamental como municipal.

5) Se activará la reglamentación sobre cartelería privada e institucional, atendiendo lo estético pero con el objetivo de que los carteles institucionales, especialmente las señales de tránsito, no queden ocultos por la polución visual.

RRHH.-

1) Cumplimiento de la ley 18.508 de negociación colectiva Tripartita en el sector público

2) Implementar políticas de capacitación y preparación de los recursos Humanos existentes, a los efectos de lograr una mejora gestión.

Implementar una reestructura general a los efectos de lograr que cada funcionario Municipal, cobre realmente por la tarea que realiza haciendo énfasis en un convenio con ADEOM para lograr una jerarquización de la labor Municipal, tanto en calidad de trabajo como monto de retribución.-

3) Se propenderá a la incorporación de personal mediante la forma de sorteo para los puestos no especializados y mediante el concurso de oposición para los especializados.

### **OBRAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

1) Coordinar con los Ministerios correspondientes, OPP y Empresas Públicas, que los bienes que integran la cartera de tierras para las cooperativas de viviendas, tengan los servicios necesarios para que a las Cooperativas del Dpto. les sea más fácilmente elegibles en las adjudicaciones de fondos, ya sean fondos del gobierno central o fondos propios de la IDD, de los que se impulsarán la construcción de soluciones habitacionales

Las carteras de tierras que tiene Durazno, la mayoría no cuenta con los servicios y por lo tanto el Ministerio de Vivienda elige por otros departamentos, por lo que hace que estas cooperativas no puedan acceder a los sorteos por tener observaciones.

### **TRANSITO**

1) ADECUACION DE LAS TAREAS DEL PERSONAL INSPECTIVO MUNICIPAL A LAS NUEVAS REALIDADES. AMPLIACION DE LA INJERENCIA POLICIAL.

Realizar un nuevo convenio con la Jefatura de Policía de Durazno y/o Policía Caminera a los efectos de que todo el personal que se desempeñen en vehículos patrulleros y motos de la Policía, realicen los cursos correspondientes en materia de tránsito para que puedan imponer multas a los conductores.

De esa manera se ampliaría la cantidad de personal policial con injerencia en esta materia y con capacidad sancionatoria y se dejaría la tarea de operativos de tránsito, detención de conductores infractores que estén transitando, etc. a la Policía, dejando el cuerpo inspectivo municipal para tareas de corte de tránsito, presencia de control en entradas y salidas de las escuelas, aplicación de multas de tránsito tales como, mal estacionamiento, violaciones menores, etc, pero tareas que no comprometan ni su integridad física y puedan conducir al menoscabo de la autoridad administrativa.

Debemos recordar que la Ley de Urgente Consideración, establece como delito el: agravio a la autoridad policial:

Artículo 11. (Agravio a la autoridad policial).- Agrégase al Código Penal el siguiente artículo:

"ARTÍCULO 173 TER. (Agravio a la autoridad policial).- El que obstaculice, agravie, atente, arroje objetos, amenace o insulte a la autoridad policial en ejercicio de sus funciones o con motivo de estas, será castigado con una pena de tres a dieciocho meses de prisión..."

2) Se profundizará el concepto de vigilancia persuasiva y disuasiva mediante la incorporación tecnológica. Se actuará sobre la base de la complementariedad entre lo departamental y lo municipal, actuando en consonancia con las políticas nacionales promovidas y coordinadas desde la UNASEV.

3) Transporte Público: Procurar medidas para que el transporte público departamental sea más económico y con mayor frecuencia de recorrido, como forma de incentivar a que los vecinos de durazno utilicen ese medio como principal forma de conducirse al trabajo y de regreso para sus domicilios.

4) Se promoverá la complementación entre las necesidades locales y departamentales, procurando financiamiento con el objeto de generar un impacto de consideración en la recuperación de la red vial poniéndose énfasis en la caminera rural. Durazno precisa aumentar rápidamente su capacidad de conexión, se deberá gestionar para esta imprescindible acción el necesario apoyo del Gobierno Nacional.

Entendemos que es de fundamental importancia el mantenimiento de la caminería rural y la custodia del mismo en días de lluvia, controlando verdaderamente la circulación de camiones como manera de prevenir los daños mayores.

### **DESARROLLO ECONOMICO**

Es la inversión privada del pequeño y mediano empresario y productor, el norte de nuestro plan de gobierno. No se logrará el despegue departamental si no es por la inversión privada, por tanto se propone:

1) Facilitar alianzas del universo Pymes con inversiones de mayor porte que permitan acuerdos a plazos extendidos y que integren la elevación de la calidad y la agregación efectiva de valor. Una coordinación metropolitana estrecha que es imprescindible para que los procesos de inversión se complementen en forma armónica y sinérgica.

2) Ser creativo en la generación de espacios que faciliten formas de participación del ahorro y del capital nacional en muy diversas escalas de inversión y distintas formas de propiedad incluyendo las cooperativas.

3) Se consolidará un ámbito consultor técnico-político a los procesos de toma de decisiones sobre inversiones, que contenga la mirada enriquecida desde diferentes partes y amplitud de sensibilidades para lograr construir consensos sobre la aplicación de la política de inversiones.

El acceso a la información de las relaciones con el sector privado es inherente a todos los integrantes del gobierno departamental responsabilizados con los procesos de inversión.

4) Propender a la promoción de las producciones departamentales (en especial los pequeños emprendimientos) en todo el país y hacia el exterior por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, como forma de acercar compradores y abrir canales de comercio exterior.

5) CREACION DE LA OFICINA DEL EMPRENDEDOR EN EL DPTO DE  
DESARROLLO.

Creemos muy importante el crecimiento del sector emprendedor a nivel país y Durazno no escapa a esa situación. Pero las oportunidades se centran en la Capital País y pocas veces llegan a ser captadas por el interior profundo.

Creemos que desde la Intendencia se debe apostar a este sector desde una “OFICINA DEL EMPRENDEDOR”, en donde se pueda contar con los programas de apoyo, no solo económico sino también en el área del Marketing, de asesoramiento a nivel Gral.

El 85% de las empresas del departamento son micro, pequeñas y medianas, y cuando quieren encontrar algún tipo de apoyo tienen que trasladarse a Montevideo. (Tenemos que ser pioneros a nivel departamental y traer esas instituciones de apoyo a Durazno).

La Oficina del Emprendedor generará la “grifa departamental” que creará “protocolos” a los efectos de unificar las pequeñas producciones, mediante el control de procesos y calidad de los productos y ofrecerá la uniformidad de etiquetas y envases, como garantía de elaboración bajo un mismo proceso.

La Grifa Departamental, dará garantía al consumidor y apertura de mercado al productor.

#### 6) DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMICO DEL MEDIO RURAL

6.1 Profundizar en el fortalecimiento y articulación con toda la institucionalidad Rural, (SUL, IPA, Colonización MGAP, UTEC), procurando a través de un FDI productivo consolidar arraigo, producción, desarrollo y capacitación a la familia Rural.

Canalizando dicha acción a través del Consejo Agropecuario Dptal (CAP) la Mesa de desarrollo Rural y la comisión de seguridad Rural.

6.2 Impulsar convenios con Centros de Estudios UTU, Polo Tecnológico y UTEC en el área de Investigación y desarrollo Tecnológico dirigido al medio Rural.

6.3 Defensa de la producción y mano de obra local.

Crear una mesa Dptal. de negociación y articulación entre la IDD, Cooperativas de viviendas en formación, con proveedores de materiales de construcción locales, Fabricantes de bloques, ladrilleros, areneros, y barracas, esto como una forma de proteger y fomentar la producción y mano de obra local.



### POLITICAS SOCIALES

1) Establecimiento de un hogar transitorio de víctimas de violencia doméstica de todo el Departamento, para las mujeres que no tengan residencia propia o que no sea segura. En dicho centro, aparte de las prestaciones correspondientes al alojamiento y alimentación, recibirán atención médica y psicológica y a su vez se realizarán terapias y talleres grupales a los efectos de que las mismas logren recuperar su autoestima, aprendan a procurar su independencia económica, etc.

2) Se entiende la solidaridad como orientadora de las políticas sociales al servicio de los más débiles. Procurar la IGUALDAD DE OPORTUNIDADES impulsando una gestión eficiente de políticas sociales que reparen las injusticias y permitan dignificar la vida de las personas más carenciadas.

La PRIORIDAD: INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Hacer prevalecer interés superior del niño. Las niñas, niños y adolescentes tienden a concentrarse en vecindarios de composición social vulnerable. A su vez es importante el número de jóvenes que deja de estudiar tempranamente, entre los cuales un sector tampoco trabaja, ni busca trabajo.

Ha quedado demostrado el sin sentido de desarrollar políticas de infancia sin apoyar paralelamente a las familias en las que dichos niños nacen.

La FAMILIA es el medio de socialización primario e inmediato del ser humano, por lo que adquiere una importancia fundamental en la transmisión de VALORES.

Una de las principales dificultades que encuentran los jóvenes es la de la inserción laboral.

Nacer en una familia pobre NO significa la condena a la pobreza. De allí la importancia de políticas sociales que mejoren la oportunidad. Un pilar fundamental es la EDUCACIÓN. Se brindará el máximo apoyo a instituciones que tengan como objetivo atender las situaciones de la población social y económicamente más vulnerable.

PARA ELLO se brindará apoyo a Guarderías, Centros Caif, Comedores, Policlínicas, Bibliotecas. Se organizarán talleres, se incrementará el sistema de becas, clases de apoyo, preparación de exámenes...

Se estimularán acciones tendientes a mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor en relación con el uso del tiempo libre, recreación, actividad física, capacitación y atención preferente. Llevar adelante una política de control tendiente a asegurar el cumplimiento

de la normativa vigente en materia de CASA DE SALUD, en todos los diferentes aspectos involucrados: características de las plantas físicas, disponibilidad de recursos calificados..

LA SOCIEDAD CIVIL debe jugar un rol primordial, no sólo en la ejecución sino en el diseño de las políticas sociales y su seguimiento. Para ello apostamos a LAS COMISIONES BARRIALES - VECINALES, que serán palanca y acción de la comunidad.

### **TURISMO, CULTURA, PATRIMONIO**

1) Avanzar en un modelo de turismo sostenible, con énfasis en la descentralización y la distribución de su actividad durante todo el año y que fomente la aparición de nuevas centralidades en el departamento, profundizando la visión de un Durazno Turístico natural Innovar al servicio de un turismo de calidad.

Crear el Observatorio Turístico de Durazno que se integrarán con autoridades de la Intendencia y empresarios privados que tengan injerencia en el rubro, herramienta esencial para la toma de decisiones de políticas públicas.

2) Elaborar circuitos turísticos en el Departamento, que permitan hacer entrar a Durazno en la oferta de turismo interno, con una fuerte difusión en todo el país y zonas fronterizas que hagan conocer las bondades que nuestro Departamento puede ofrecer.

A) Se crearan servicios de información y difusión turística que permitan que las personas que lleguen a Durazno interesadas en conocer los monumentos, edificios, museos, etc, de interés turístico, se encuentren con personal capacitado para realizar tareas de guías. Son frecuentes la llegada de excursiones a nuestra capital, sobre todo los días domingos y sucede que se encuentran con lugares como la Iglesia San Pedro, la casa del Gral Rivera y su Museo, el Museo y casa de la Guayreña, (que son los lugares que vienen a visitar) cerrados.

B) Crear y apoyar iniciativas privadas de circuitos turísticos que visiten el interior del Dpto. como por ejemplo visitas a algunas de las Bodegas del Carmen, u otra que lleve a Capilla Farruco, pasando por la Gruta de la Llorona en La Paloma, cruzando por lo que fue el emprendimiento de Aratirí, culminando en la localidad de Cerro Chato, en la casa donde votó por primera vez la mujer, agregando una visita al “Salto de Agua” existente en esa ciudad, pero del lado de Treinta y Tres.

C) Llevar más servicios y construir parrilleros en el Parque de la Hispanidad, como forma de brindar comodidades a quienes visitan el lugar, dándole oportunidades para quedarse más tiempo. Eso también permitirá promocionar de mejor forma las criollas y las competencias de motos que ahí se realizan, o carreras de bicicleta o maratones en dicho parque.

Esta tarea implicará la coordinación con Bomberos a sus efectos.

2) CAMPING. Se realizaran tareas de mantenimiento frecuentes durante todo el año en el Camping 33 Orientales, que permitan su utilización por los ciudadanos que así lo quieran, fuera de temporada, lo que permitirá que cuando llegue la temporada estival, las construcciones, calles, solares y playa estén en óptimas condiciones para su disfrute.

Se encararán los servicios que se brindan en los comercios del camping, con un criterio de beneficio a los campamentistas y a los comerciantes, desaprendiéndose la Intendencia, de intereses económicos que lo único que hacen es dar más cargas a los comerciantes, que luego se trasladan a los precios finales.

Se harán llegar los servicios de baños y alumbrado a todas las Zonas del Camping, sin excepción.

Se realizarán amplios descuentos a los contribuyentes de Durazno, en determinadas zonas del Camping, lo que permitirá el mayor disfrute de los locales y por más tiempo, siendo ese esfuerzo, una forma de atraer al Turismo interno y externo ya que habiendo más campamentistas habrá mejores servicios y ofertas gastronómicas.

3) Colocación de parrilleros, mesas y bancos en los laterales de las Avenidas Churchill-Aldama, como manera de que las personas que visitan ese lugar puedan aprovechar mejor la zona, ya que la misma es lindera al Camping pero totalmente distinta, es más abierta, iluminada y seca, en determinadas épocas del año, como otoño y primavera, Lo mismo se realizará en el Balneario Independencia y Puerto de los Barriles.

4) Se creará una guardia de parques a los efectos de la conservación y control en la depredación del monte autóctono en la zona de playas y camping.

## CULTURA

### 1) Fortalecer la descentralización cultural en todo el Departamento

Democratizar el acceso a la cultura entendida como un derecho de todos. Para asumir esta tarea es imprescindible trabajar de forma participativa y construir alianzas con los grandes sectores de la producción de bienes, servicios culturales y recreativos del país

Se promoverá:

La profundización de la participación a través de la dirección de Cultura.

Crear un Programa Fortalecimiento de las Artes, incluyendo la atención impostergable de la cultura general.

Desarrollar espacios de recuperación y conservación de las memorias

2) Implantar al Teatro Español en el circuito cultural nacional, organizando en forma anual sus actividades y promocionándolas en todo el país. Designando para ello a personal idóneo para dicha gestión.

3) Apoyo irrestricto a las diferentes manifestaciones culturales.

Apoyo al Proyecto Liceo Impacto

Apoyo a la instalación de Centros Educativos en Barrios Vulnerables.

Apoyo al Proyecto DAT REYLES presentado por el Dr. Pedro Bordaberry

### **SEGURIDAD**

Obviamente la seguridad no es un tema específico del Gobierno Departamental, pero sí es un tema que preocupa a la mayoría de los ciudadanos y en el cual el Gobierno Departamental debe colaborar en la mayor medida posible.

Es por ello que se tratan en un Capítulo aparte, las medidas que se proponen tomar a los efectos de dar más garantías y colaboración con las autoridades competentes.

1) Se iluminaran los exteriores de todos los inmuebles pertenecientes al Gobierno Departamental, y se volverá a colocar Serenos en las principales dependencias.

Dicho personal contará con los medios visuales y de comunicación que le permitan la vigilancia de la mayor zona cercana posible, como veredas y plazas, de manera que les permita solicitar la presencia de la autoridad correspondiente en los casos necesarios.

2) colaboración con la autoridad mediante la colocación de cámaras de vigilancia en zonas claves de las ciudades, las que serán monitoreadas por personal municipal que estarán debidamente capacitados para la tarea y en contacto con las autoridades policiales.

3) Se reforzará la iluminación en zonas categorizadas como peligrosas en las localidades.

4) Se propenderá a la colaboración con los grupos vecinales de custodia (Vecinos Alerta), mediante la integración del personal que cumpla las funciones de sereno, quien deberá estar comunicado con los vecinos por el medio que ellos utilicen, siendo él quien se contacte con las autoridades policiales en caso de necesidad para la prevención de delitos.

### **MEDIO AMBIENTE**

MANTENER EL EQUILIBRIO AMBIENTAL es importante, ante todo, como medida de protección de la salud de la población y de su calidad de vida.

Apoyar instituciones que tengan proyectos medioambientalistas.

Lo atinente a la disposición final de residuos ha dado mucho para discutir y para proponer, llegando hasta la demagogia.

No podemos negar la necesidad imperativa de una solución final, pero hasta que no se realice un plan abarcativo de todas las situaciones, se propone:

- 1) Urgente traslado del basurero municipal hacia una zona alejada de la ciudad y que no permita la contaminación de napas.
- 2) Llevar adelante la clasificación de la basura que pueda permitirse bajo esas condiciones. Para ello es necesario el trabajo en conjunto con los técnicos y las comisiones vecinales.
- 3) Instrumentar la clasificación de residuos, desde el ámbito familiar. Impulsar proyecto educativo en ese sentido y a su vez realizar la recolección fraccionada por días de la semana y por turnos de recolectores, utilizando los mismos turnos, vehículos y personal que en la actualidad.
- 4) Creación de una planta de Compostaje que utilice los residuos de la poda, el Rumen que desechan los Frigoríficos siendo un problema para estas Plantas y los residuos de OSE.
- 5) Consolidar el centro de acopio de envases Agroquímicos.

#### **ACCIONES CONCRETAS POR CIUDAD/PUEBLOS**

Se destacan en este capítulo, los reclamos recogidos en visitas a las distintas localidades del interior y a los cuales intentaremos dar cumplimiento en obra y/o gestión:

SAN JORGE:

- 1) Realizar los trámites correspondientes a los efectos de la concreción de una estación de servicio para abastecer de combustibles a la zona, ya que la más cercana se encuentra en Villa Carmen, por el cierre de la Estación de Carpintería.
- 2) Gestionar la instalación de una red de Cobranzas y pagos.
- 3) Construir una Piscina Municipal Multiuso que abarque la atención a todas las edades, ya que es la única localidad del interior que no cuenta con la misma.
- 4) Solicitar a Antel la concurrencia de personal de gestión comercial, de forma semanal a la localidad, ya que Ancel es la única empresa con cobertura en esa localidad.

5) Realizar un trabajo efectivo en la parte comunitaria, a los efectos de un mejor manejo de los aspectos vinculares entre la población.

6) Mejorar la refacción de la caminería en especial la Ruta 100.

BLANQUILLO:

1) Establecer hincapié en la generación de lugares de concentración para actividades sociales, en especial la juventud, propiciando la buena interacción entre los jóvenes.

2) Mayor control del tránsito, en especial en horas de la noche donde en forma asidua, se producen desmanes.

3) Capacitación del personal Municipal, a los efectos de luego poder exigir el cumplimiento de las tareas y funciones asignadas.

4) Urgente establecimiento de Cajero automático o Red de Cobranzas.

5) Ayuda a interesados en obtener educación de grado terciario, mediante becas que cumplan con las necesidades del estudiante.

6) Re acondicionamiento de las calles en mal estado.

7) Instalación de Volquetas dentro de la ciudad.

8) Tramitar la atención de médicos especialistas en la localidad.

9) Generación de espacios recreativos para adultos mayores.

10) Realizar actividades para niños en edad escolar, dando especial atención al regreso del uso de la Cerámica, como manera de comenzar una nueva imposición y agregación de valor a la materia prima de la localidad.

LA PALOMA:

1) Gestiones a los efectos de la agilización del Plan Mevir.

2) reacondicionamiento de las calles en mal estado.

3) Gestionar exoneraciones y aportes tendientes a agilizar la restauración y reacondicionamiento de la infraestructura edilicia de Instituciones educativas.

4) Propiciar la creación de espacios públicos para actividades recreativas que involucren a la mayoría de las familias.

VILLA DEL CARMEN:

- 1) Gestionar una correcta asistencia en salud a toda la población, contar con la presencia de especialistas en la localidad o brindar el beneficio de cubrir costos de traslado a los pacientes.
- 2) Brindar apoyo a los estudiantes que desean acceder a la educación de grado terciario.
- 3) Gestionar la reapertura de primer año de CBU de UTU.
- 4) Apertura de talleres con técnicos especializados y avalados por el MEC. Para jóvenes y adolescentes con el fin de brindarles capacitación en mano de obra especializada que se requiera en la zona.
- 5) Arreglo de calles e instalación de alumbrado led. Es necesaria y urgente la refacción de calles, las que están absolutamente deterioradas.

PROPUESTAS MUNICIPIO VILLA DEL CARMEN

- 6) Seguridad, sistema de vigilancia y/o serenos en puntos clave de la Villa. (Ingresos y salidas plazas y parques.)
- 7) Medio ambiente, limpieza y erradicación del basurero municipal. Implantando un sistema de clasificación de la basura domiciliaria para su reciclaje, modelo pare el departamento.
- 8) Fomentar el estudio en los niños y jóvenes. Usando los espacio existentes para dictar capacitaciones y talleres presenciales y a distancias. (Talleres de Música, rap)
- 9) Crear Escuela Huerta tipo Agraria donde se puedan enseñar a cultivar a los jóvenes rurales, con los productos producidos proveer al comedor municipal y comedor de escuelas y así poder solventar sus gastos.



10) Turismo, construir cabañas de maderas, en el parque municipal, de donde sacar los recursos para dichas cabañas.

11) Deporte, apoyar a las actividades deportivas que se realizan en la localidad.

Escuela de Triatlón, campeonatos de fútbol, baby fútbol, etc.

12) Apoyo a instituciones locales (sala de auxilio, centros educativos) Estos apoyos se lograrían de los eventos que ya se realizan, Los ingresos económicos se destinarían para estas instituciones y deportes. Además de lo económico proveerles de los espacios municipales y ayudar a mantener los propios.

ALCALDIA SARANDI DEL YI.-

Para la confección del presente se han tenido en cuenta aspectos especiales de nuestra ciudad, sus plazas, su parque, playas, calles, fuentes laborales, reclamos de vecinos, anhelos de los Sarandiyenses, y en general cosas del diario vivir que hacen a una sociedad, sin perder de vista su especial idiosincrasia.-

Es de conocimiento público que la labor del Municipio va estrechamente ligada a la labor y disposición del Gobierno Departamental, en el entendido que aquel no es un gobierno con autonomía presupuestaria, todo lo dispone en este sentido el Ejecutivo departamental, con la aprobación del legislativo departamental, por lo que las obras a realizar de acuerdo a este programa deberán contar con las partidas presupuestales correspondientes, salvo partidas que provengan directamente para el Municipio de parte del Gobierno Nacional o de Organismos Multilaterales de Gobierno.-

ASPECTOS A DESARROLLAR EN MATERIA DE LIMPIEZA.

Nuestra ciudad se encuentra en un grado aceptable en cuanto a limpieza. De todas maneras consideramos necesarias la aplicación de las siguientes medidas:

1) Instalación de depósitos para residuos (tipo tachos), en las veredas de la ciudad, dado que al día de hoy si se camina desde Barrio Machado a la Plaza, ya sea por Sosa Bernadet o Berro, no se encuentra ningún recipiente instalado.

- 2) Educación e involucramiento con la sociedad para mantener la ciudad limpia e iluminada, brindando un número telefónico específico de 24 hs para que el ciudadano pueda llamar para hacer reclamos o denuncias. En tal sentido se dotara de una cuadrilla especializada que estará en forma permanente para el mantenimiento y control.
- 3) Mediante acuerdo con centros de enseñanzas se planteara incentivar jornadas de limpieza especial en playas y parques.
- 4) Se crearan con niños, jóvenes, adultos mayores, grupos para el cuidado y mantenimiento de espacios verdes, con la consigna “ESTE ESPACIO ES CUIDADO Y MANTENIDO POR TAL INSTITUCION O TAL GRUPOS DE PERSONAS”; por ejemplo los clubes de adultos mayores o centros educativos de niños en donde a través de ello aprendan de la importancia y el ciclo de la naturaleza.
- 5) Contara el municipio con el cargo de un Ingeniero ambiental que asesore en la materia a los efectos de ir incorporando medidas concretas que hagan que la basura desaparezca en nuestra ciudad como un problema endémico.-

#### ASPECTOS A DESARROLLAR EN MATERIA ECONOMICA Y LABORAL:

- 1) Creación de FERIA BARRIAL en donde cada quince días y en el Parque Elias Regules, podamos los Sarandiyenses apreciar y comprar productos de nuestros propios conciudadanos, como por ejemplo venta de productos artesanales, quesos, conservas, miel, productos de granjas, plantas, decoración, tejidos, productos de la huerta, etc.
- 2) Apoyaremos Institucionalmente a grupos de artesanos jóvenes que ofrecen sus productos por internet.
- 3) Llamado a interesados (que vivan permanentemente en Sarandi del Yi), para la creación de un vivero municipal en el predio del abasto, el que contara con la asistencia técnica correspondiente, proveyendo con los productos cosechados al propio municipio y comercializando los mismos en la feria barrial.
- 4) Se fomentara la creación de huertas familiares en el predio del Abasto Municipal, mediante adjudicación por sorteos a los interesados, los que tendrán un seguimiento permanente del Municipio y asesoramiento técnico por Ingenieros de la Intendencia.-

- 5) Estos mismos Productores Familiares podrán comercializar sus productos en la feria vecinal proyectada.-
- 6) Se acordara previamente con el gobierno municipal para que cualquier obra que la Intendencia Municipal desarrolle en nuestra ciudad deba tener la empresa a contratar mayoría de obreros ciudadanos de Sarandí del Yi, como condición sin ecuanom en cada pliego de llamado a licitación u obra directa.-
- 7) Trabajaré el Alcalde y todo su equipo en forma denodada para la conquista de fuentes laborales genuinas en nuestra ciudad, como por ejemplo matadero, avícola, planta de silos, curtiembre, forestación, creación de aserraderos para la confección de casas prefabricadas, materiales para el agro y maderas en general.
- 8) Se continuara apoyando económica, funcional o institucionalmente a todas las Instituciones sociales y asociaciones sin fines de lucro de la Localidad, como hasta ahora y a las que no se apoya se comenzara a hacerlo de acuerdo a sus necesidades y expectativas.-

#### ASPECTOS A DESARROLLAR EN LA ORBITA CULTURAL Y DEPORTIVA:

- 1) Seguir transitando el camino como hasta ahora por el Municipio en apoyo total a los Raid Hípicos, respaldando a cada organización, valorando el mismo como una gran fuente de trabajos en la localidad y un aporte importante para el turismo y comercio local.
- 2) Creación de una comisión especial de deportes, incluyendo todos los deportes.
- 3) Apoyo permanente a las Ligas de Fútbol Mayor y Baby Fútbol.
- 4) Acordar con la Oficina de Deporte Nacional que el predio de la Plaza de Deportes, sea responsabilidad de la Alcaldía, instaurando allí juegos para niños y espacio recreativo para la familia, adecuando totalmente dicho predio.
- 5) Fomentar el deporte del Rugby cuyo espacio físico será en la cancha “ EL CAMPIN”, en el parque Elias Regules.
- 6) Profundizar el desarrollo de competencias locales e interregionales en la piscina climatizada.

- 7) Continuar con la realización de la Fiesta Tropical y la Fiesta del Aniversario de nuestra Ciudad, como se viene desarrollando hasta ahora.
- 8) Creación de comisión especial de eventos.
- 9) Destinar como paseo Cultural-Museo, la “Villa Mara”, procediendo a su restauración.
- 10) Se creara una pista para competencias de motos en el abasto Municipal.
- 11) Se profundizara el apoyo institucional del taller de artes plásticas de manera tal que los productos creados por las o los Sarandiyenses tengan comercialización dentro y fuera del departamento para lo cual brindaremos el mayor apoyo para la participación de nuestros artesanos en Ferias específicas de tales productos.
- 12) Se tendrá una actitud proactiva y colaboradora con instituciones y/o agrupaciones que organicen eventos públicos en la ciudad y/o alrededores.
- 13) Se incentivará la fiesta de Jineteadas en Villa Hípica.
- 14) Respecto a la Fiesta de Carnaval se contrata especialmente algún/os profesionales en la materia para instruir grupos carnavaleros locales , los que contaran con el total apoyo del municipio
- 15) A través de Profesionales en la materia se comenzaran a dictar clases de bailes, juegos, y diversas actividades para personas con Capacidades diferentes.-
- 16) En materia especifica de cultura se tendrá una actitud proactiva para el desarrollo de ideas y conmemoración de fechas específicas que a la cultura sarandiyenses involucren, dándole realce a nuestro museo.-
- 17) Readecuaremos la pista de atletismo “Romeo Borreani” ubicada en el estadio Juan R. Carrasco a los efectos de que se vuelvan a realizar competencias inter-escolares y liceales de estudiantes de la ciudad y con instituciones de la región.-
- 18) Se trabajara codo a codo con la Oficina de la Juventud de tal manera de lograr que la misma sea el verdadero puente entre las expectativas de los jóvenes y el Municipio, para lograr con ello la concreción de ideas, certámenes etc., que propongan los jóvenes de la Localidad.-

ASPECTOS A DESARROLLAR EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO Y EJECUTIVO:

- 1) Se propenderá en forma permanente e insistente en el mejoramiento de parte del los funcionarios correspondientes de la atención al público en la oficina del Municipio, inculcando en cada uno de ellos el compromiso, la responsabilidad y la ejecutividad en sus tareas.
- 2) Los derechos de los funcionarios serán respetados en forma cabal, y los deberes que les corresponden les serán exigidos en forma total.
- 3) Con la plantilla actual de funcionarios de este Municipio, se designaran directores de: urbanización, limpieza, tránsito, personal y obras.
- 4) Solo se incorporara personal al Municipio, de ser necesario; en trabajos zafrales de barrido y limpieza; para lo cual se haría un llamado público y la designación será por sorteo ante Escribano Publico, sin perjuicio de la designación de algún técnico que resulte imprescindible para el cumplimiento de este programa.
- 5) Desde el Municipio se mantendrán en forma permanente charlas interactivas con niños y jóvenes en los propios centros de enseñanza para abordar los temas de transito limpieza y medio ambiente.
- 6) Se solicitara a cada barrio de nuestra ciudad que nombre un representante, los que conjuntamente con el Alcalde y concejales, mantendrán una vez por mes charlas, consultas sugerencias y problemáticas en general de cada barrio.
- 7) En la página web del municipio se publicara en forma periódica todo lo concerniente a la institución.
- 8) Realizaremos en forma inmediata una auditoria interna y externa del municipio.
- 9) Se creara una comisión permanente para festejos institucionales y Patrios.
- 10) Se tendrá tolerancia O con los animales sueltos.
- 11) Seremos intransigentes en la aplicación de las reglas de tránsito, para Autos, Motos y Bicicletas, para lo cual estaremos en permanente coordinación con las Seccionales Policiales locales y Jefatura Departamental.-

- 12) Realizaremos cada dos meses conjuntamente con los Concejales municipales conferencia de Prensa para dar a conocer a la ciudadanía informes de lo actuado y perspectiva de futuras actuaciones en donde daremos respuesta a cada inquietud de los periodistas.-
- 13) Se solicitara la creación de un cargo de Asistente social permanente para el Municipio.-
- 14) Trabajaremos incansablemente con el Gobierno departamental para instrumentar pautas verdaderamente descentralizadoras con el Municipio, que permitan avanzar en una mejor calidad en la gestión administrativa y con ello acortar plazos de trámites y burocracia, dándole de esta manera mayor poder resolutorio a la plantilla de funcionarios administrativos del Municipio.-
- 15) Trataremos de mantener en forma constante dialogo con Adeom local.-

#### ASPECTOS A DESARROLLAR EN MEDIO AMBIENTE:

- 1) Se comenzara a educar en forma general a toda la ciudadanía y en especial con los centros educativos el reciclado de la basura con charlas didácticas por técnicos en la materia para lo cual el Municipio instalara los depósitos correspondientes.
- 2) Seremos intransigentes con tema del sonido ambiental, donde prohibiremos con cartelera adecuada e inspeccion, la implementación de los mismos.
- 3) Se estudiara al más alto nivel con técnicos en la materia, el saneamiento y aguas servidas de nuestra ciudad.-
- 4) Se suprimirá en forma terminante el depósito de residuos en el Corralón Municipal, estando a estudio un nuevo lugar de depósito.-
- 5) Se estudiara la instalación en todas las dependencias del municipio, de paneles solares.-

#### ASPECTOS A DESARROLLAR EN OBRAS:

- 1) Creación de incentivos con los contribuyentes para la refacción de veredas en mal estado, lo que comenzaremos con un plan piloto.-

- 2) Se Construirán gradas en la pista de la Villa Hípica.-
- 3) Se construirán stands en Villa Hípica para la comercialización de productos de distintos tipos en todos los eventos que allí se desarrollen; los que podrán ser usados gratuitamente únicamente por instituciones locales y/o artesanos; particulares abonaran alquiler correspondiente.
- 4) Se creara un Refugio para perros, el que estará bajo el dominio y coordinación de la Alcaldía.-
- 5) Se reacondicionara la Plaza de las Carretas dejándola como un espacio de recreación con juegos infantiles, Bancos y un acondicionamiento General para disfrute de ese barrio y de la sociedad en su conjunto
- 6) Se readecuaran para la Temporada estival la Playa de “los Puentes y “Playa Vieja”, de manera de que las mismas cuenten con servicios acordes, con Higiene, Bancos y en general para que verdaderamente sea un paseo de distracción Familiar.-
- 7) Se tendrá mucha atención en los pedidos de nuestros vecinos rurales en cuanto a la Caminería rural correspondiente sin dar dilatorias.-
- 8) No se esperara hasta la próxima elección para el cuidado y mantenimiento de calles e iluminación, considerando a todos los barrios de la ciudad por igual, teniendo un seguimiento permanente del estado de las mismas.-
- 9) Se reacondicionara totalmente el parque ELIAS REGULES en cuanto a su caminería, limpieza, churrasqueras, bancos para las reuniones de asados, iluminación, juegos infantiles acordes con los tiempos que vivimos, tener en forma permanente en condiciones los baños allí existentes, darle al parque mas colorido en cuanto a la plantación de flores,(vivero municipal y arbustos)y designar parqueros en forma permanente.-
- 10) Se contara con una Barométrica Municipal la que atenderá la necesidad correspondiente en Familias que estén dentro de las condiciones que impondrá el municipio mediante el estudio por un/a Profesional social correspondiente.-
- 11) Realizaremos un Convenio con Representantes de la Iglesia Católica Local para lograr la mejora en su fachada, ya que es un monumento histórico .-

12) Trabajaremos en forma denodada para lograr que la propiedad del Parque Wanderers y el Hotel España pasen en forma de EXPROPIACION a dominio Municipal de tal manera de realizar lo siguiente:

13) Parque Wanderers un sitio para espectáculos de toda clase al aire libre. Sitio para ubicar la feria comercial y artesanal en cada raid o Fiesta que se desarrolle en la localidad

14) Hotel España: centro comercial, gastronómico, artesanal y de paseo en general.-

15) Se reacondicionara la playa vieja para que vuelva a ser un verdadero lugar turístico creando un parador en pilares, acordes churrasqueras, bancos, limpieza y enjardinados, chozas de paja para resguardo.-

16) Se tratara de negociar con los propietarios de las construcciones casi abandonadas existentes en calle Dolores Vidal de Pereira frente a Plaza Dr. Enamorado, para lograr un espacio arquitectónico acorde con el lugar asiento de las mismas, lo que podrá disponerse como espacio que mediante propuestas de los ciudadanos se resuelva realizar, jerarquizando de esa manera el centro de la ciudad, considerando desde nuestro punto de vista un espacio ideal para reacondicionarlo y lograr la instalación de un pequeño Hogar Estudiantil para estudiantes del interior profundo.-

17) Se trabajara en convenios con la Caja Bancaria y Empresas Forestadoras para la construcción de casas prefabricadas para conciudadanos carenciados.-